

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES - CALDAS

TRASLADO ESPECIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 318 C.G.P. POR REMISIÓN NORMATIVA DEL ARTÍCULO 242 C.P.A.C.A., SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 6:00 PM.

No. Proceso	Medio de control	Demandante	Demandando	Solicitud	Inicia	Termina
17001-33-39-006-2019-00280-00	EJECUTIVO	GLORIA LIGIA CASTAÑO DUQUE	NACION – RAMA JUDICIAL	RECURSO DE REPOSICIÓN	25/09/2020	29/09/2020

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ  
Secretario

